



Expte.: 2/2017-CI
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Comisiones Informativas

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria Comisiones Informativas para el lunes 20/12/2017 a las 8:30

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 43.3 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 172 al 181 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar **Comisión Informativa de Servicios Centrales; Comisión Informativa de Acción Social y SocioComunitaria; Comisión Informativa de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad, y Comisión Informativa de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento**, para el próximo **lunes, 20 de febrero de 2017 a las 8:30, 8:45, 9:00 y 9:15 horas respectivamente** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I.- COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS CENTRALES.- (*Secretaría, Intervención, Tesorería, Recursos Humanos, Informática y Nuevas Tecnologías, Régimen interior y Parque Móvil, Oficina de Atención al Ciudadano y Estadística, Asesoría Jurídica, Patrimonio, Contratación, Agencia de Desarrollo Local, Formación y empleo, Subvenciones, Patrimonio Histórico y Cultural*).

- 1.- Aprobación, si procede, del **borrador de acta de la sesión de fecha 30/01/2017.**
- 2.- Propuesta para manifestar la voluntad del Ayuntamiento de Mogán de aprobar la **Modificación de los "Estatutos de la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias".**
- 3.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 4.- Ruegos y Preguntas.
- 5.- Asuntos de Urgencia.

II.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ACCION SOCIAL Y SOCIOCOMUNITARIA.- (*Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Educación, Participación Ciudadana, Escuelas Infantiles, Universidad Popular, Juventud, Festejos y Escuelas Artísticas Municipales*).

- 1.- Aprobación, si procede, del **borrador de acta de la sesión de fecha 30/01/2017.**
- 2.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 3.- Ruegos y Preguntas.
- 4.- Asuntos de Urgencia.

III.- COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, PROMOCION TURISTICA Y SEGURIDAD.- (*Servicio de Urbanismo: Planeamiento, Actividades Clasificadas, Licencias y Autorizaciones, Disciplina Urbanística, Vivienda, Promoción Turística: Turismo y Playas, Mercadillos, Tramitación de Sanciones, Seguridad: Policía Local, Protección Civil y Tráfico y Transporte*).

- 1.- Aprobación, si procede, del **borrador de acta de la sesión de fecha 30/01/2017.**
- 2.- Aprobación de la **"Modificación de la Ordenanza de Comercio Ambulante".**
- 3.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 4.- Ruegos y Preguntas.
- 5.- Asuntos de Urgencia.

IV.- COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PUBLICOS, OBRAS PUBLICAS Y EMBELLECIMIENTO.- (*Servicio de Servicios Públicos: Limpieza Viaria, Recogida de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, Agua y Alumbrado; Mantenimiento y Obras públicas, Sanidad y Consumo, Cementerio, Desarrollo Rural y Medio Ambiente*).

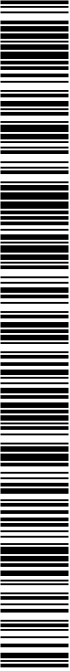
- 1.- Aprobación, si procede, del **borrador de acta de la sesión de fecha 30/01/2017.**
- 2.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 3.- Ruegos y Preguntas.
- 4.- Asuntos de Urgencia.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	15/02/2017 09:53
DAVID CHAO CASTRO (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/02/2017 11:03



U006754a9120f0c7c607e115202092ch

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/verificacion/validacionDoc/index.jsp?csv=U006754a9120f0c7c607e115202092ch>

DECRETO		
2017/349		15/02/2017 11:03
LIBRO RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA		
 U006754aa9120f0c7c607e115202092ch Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=U006754aa9120f0c7c607e115202092ch		
TERCERO.- Notificar la presente Resolución a todos los concejales integrantes de las Comisiones Informativas, estando a disposición los expedientes en la <u>Secretaría General de la Corporación</u> los días 16 y 17 de febrero de las 9:00 a las 12:00 horas.- Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución. En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta. El Secretario General Accidental DAVID CHAO CASTRO (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)		
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	15/02/2017 09:53
DAVID CHAO CASTRO (=GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	15/02/2017 11:03